ACTA N° 06

FECHA: Bogotá, 4 de julio de 2024.

HORA: 5:00 pm

LUGAR: JARDIN INFANTIL COFINANCIADO EMANUEL

TEMA: PLANEACION ACCIONES MES DE JULIO DE ACUERDO CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA LECTURA DE IDENTIDADES DE LA UNIDAD OPERATIVA DEL JARDIN COFINANCIADO EMANUEL

ASISTENTES: MARIA DEL PILAR SUAREZ PALACIOS – RESPONSABLE DEL SERVICIO
PAULA VERA – NUTRICIONISTA
LEIDY AMADO – EDUCADORA ESPECIAL – APOYO UNIDAD OPERATIVA
JORGE ANTONIO ORTIZ VARGAS – PSICOLOGO – APOYO UNIDAD OPERATIVA TALENTO HUMANO JARDIN INFANTIL

ORDEN DEL DÍA:
1. Bienvenida
2. Acuerdos
3. Aprobación – Compromisos

DESARROLLO:

Siendo las 4:30 am del día 4 de julio 2024 del año en curso se da inicio a la reunión con el Equipo Interdisciplinar y la responsable del servicio del Jardín Infantil Cofinanciado Emanuel, dando en primer lugar la bienvenida y agradecimiento por ser partícipes de las actividades del Jardín y Posteriormente se establece un dialogo en el cual por consenso se llega a la conclusión que los temas que se deben tratar de acuerdo al análisis de los resultados obtenidos en la lectura de identidades serán los siguientes:

- **Fortalecimiento del Rol Cuidador**

 En el entorno dinámico y crucial de las niñas y niños del Jardin Cofinanciado Emanuel, el rol cuidador no solo se limita a la supervisión física de los niños, sino que abarca un compromiso profundo con su bienestar emocional, social y cognitivo. Este papel no es meramente complementario, sino fundamental para el desarrollo integral de los pequeños durante sus años formativos. Fortalecer el rol cuidador en este espacio educativo es, por tanto, esencial por diversas razones que abarcan desde el desarrollo emocional hasta el aprendizaje socioeducativo. En primer lugar, el cuidado establece las bases emocionales de los niños. Los primeros años de vida son cruciales para la formación de vínculos seguros y la regulación emocional. Los cuidadores, al proveer un ambiente afectuoso y seguro, ayudan a los niños y niñas a desarrollar confianza en sí mismos y en los demás. Esta seguridad emocional es fundamental para su bienestar a largo plazo, influenciando su capacidad para

establecer relaciones sanas y gestionar emociones de manera adecuada en el futuro.

Además, el cuidado en los jardines infantiles promueve un desarrollo socioemocional

Asimismo, fortalecer el rol cuidador implica una colaboración estrecha con las familias. Los cuidadores actúan como aliados en la crianza, proporcionando retroalimentación constante sobre el desarrollo de los niños y niñas y ofreciendo orientación a los padres sobre prácticas educativas y de crianza efectivas. Esta conexión entre el hogar y el jardín infantil no solo refuerza el apoyo emocional y educativo del niño, sino que también fortalece la comunidad educativa en su conjunto.

En conclusión, fortalecer el rol cuidador en un jardín infantil es crucial para garantizar el desarrollo integral de los niños en sus primeros años de vida. Desde el apoyo emocional hasta la estimulación cognitiva y la promoción de habilidades sociales, los cuidadores desempeñan un papel fundamental en la formación de los cimientos para un crecimiento saludable y exitoso. Al invertir en la calidad del cuidado infantil y en el desarrollo profesional de los cuidadores, podemos asegurar un futuro prometedor para las generaciones venideras, donde cada niño tenga la oportunidad de alcanzar su máximo potencial en un entorno amoroso y enriquecedor.

- **Oportunidades de empleo y desarrollo económico:**

En la compleja estructura socioeconómica de cualquier sociedad, los barrios clasificados como estrato 3 ocupan un lugar intermedio crucial. Estos sectores, a menudo caracterizados por una mezcla diversa de clases sociales y niveles de ingresos, juegan un papel fundamental en el tejido económico y social de una comunidad. Es en estos barrios donde la promoción de oportunidades de empleo y desarrollo económico para las familias cobra una importancia significativa, no solo para el bienestar individual y familiar, sino también para la estabilidad y prosperidad colectiva.

En primer lugar, proporcionar oportunidades de empleo en el barrio Versalles tiene un impacto directo en la calidad de vida de sus habitantes. El acceso a trabajos formales y bien remunerados no solo garantiza ingresos regulares para las familias, sino que también promueve un sentido de seguridad financiera y autoestima. Esto es especialmente relevante en contextos donde los empleos informales o precarios son predominantes, ya que ofrecer oportunidades de empleo formal puede significar la diferencia entre la subsistencia y el progreso económico sostenible. Además, el desarrollo económico dentro de estos barrios no solo se limita al aspecto individual, sino que también contribuye al crecimiento económico local y regional. Al crear empleos locales y apoyar el emprendimiento dentro de la comunidad, se fomenta la circulación de dinero en la economía local, fortaleciendo así la infraestructura comercial y mejorando la calidad de los servicios disponibles. Esto crea un ciclo virtuoso donde el crecimiento económico se retroalimenta, beneficiando tanto a las empresas locales como a los residentes. Adicionalmente, las oportunidades de empleo y desarrollo económico en estos barrios tienen un impacto directo en la educación y el bienestar de los niños y niñas. Cuando los padres tienen empleos estables y bien remunerados, tienen mayores recursos para invertir en la educación y el futuro de sus hijos. Esto puede traducirse en mejores oportunidades educativas, acceso a servicios de salud adecuados y un entorno familiar más estable y seguro, sentando así las bases para un desarrollo integral de las futuras generaciones.

En conclusión, las oportunidades de empleo y desarrollo económico son fundamentales para el crecimiento y la estabilidad de las familias del jardín infantil . Al invertir en la creación de empleos formales, apoyar el emprendimiento local y promover políticas inclusivas, se puede transformar positivamente la realidad socioeconómica de estas comunidades. Esto no solo mejora la calidad de vida de sus habitantes, sino que también fortalece la economía local y contribuye al desarrollo sostenible a largo plazo. Así, la importancia de estas oportunidades trasciende lo individual para convertirse en un motor de progreso colectivo y equitativo dentro de nuestra sociedad.

- Prevención de Violencias contra la mujer

La prevención de violencias contra la mujer emerge como una prioridad fundamental en todas las sociedades. Este fenómeno, arraigado en desigualdades estructurales y culturales, no solo afecta el bienestar individual de las mujeres, sino que también tiene repercusiones profundas en la cohesión social y el desarrollo sostenible de las comunidades. Abordar este desafío de manera efectiva requiere un enfoque integral que promueva la sensibilización, la educación y el fortalecimiento de políticas públicas y mecanismos de protección.

En primer lugar, la prevención de la violencia contra la mujer es esencial para proteger su derecho fundamental a vivir libres de temor y violencia. Cada forma de violencia, ya sea física, psicológica, sexual o económica, no solo causa sufrimiento inmediato, sino que también perpetúa ciclos de trauma y desesperanza que pueden afectar generaciones enteras. Al promover la prevención, se busca interrumpir estos ciclos y proporcionar a las mujeres un entorno seguro donde puedan desarrollarse plenamente y alcanzar su potencial en todos los ámbitos de la vida.

Además, la prevención de la violencia contra la mujer es crucial para promover la igualdad de género y el empoderamiento femenino. La violencia basada en el género refleja y refuerza desigualdades estructurales arraigadas en normas sociales patriarcales y estereotipos de género. Al desafiar y cambiar estas normas, se crea un entorno donde las mujeres puedan participar activamente en la sociedad en pie de igualdad con los hombres, contribuyendo así al desarrollo económico, social y político de sus comunidades.

Otro aspecto importante es el impacto positivo en la salud pública y el bienestar comunitario. La violencia contra la mujer está asociada con una serie de consecuencias devastadoras para la salud física y mental, incluyendo lesiones físicas, enfermedades crónicas, trastornos mentales y comportamientos de riesgo. Al prevenir estas formas de violencia, se promueve la salud y el bienestar integral de las mujeres, así como el fortalecimiento de las redes de apoyo comunitario y la solidaridad entre sus miembros.

Asimismo, la prevención de la violencia contra la mujer es fundamental para la construcción de sociedades más justas y pacíficas. La violencia de género no solo afecta a las víctimas directas, sino que también debilita el tejido social y fomenta un clima de desconfianza y miedo. Al invertir en la prevención, se fortalecen los lazos de respeto mutuo y se promueve una cultura de paz y no violencia, esencial para el desarrollo humano sostenible y la coexistencia pacífica.

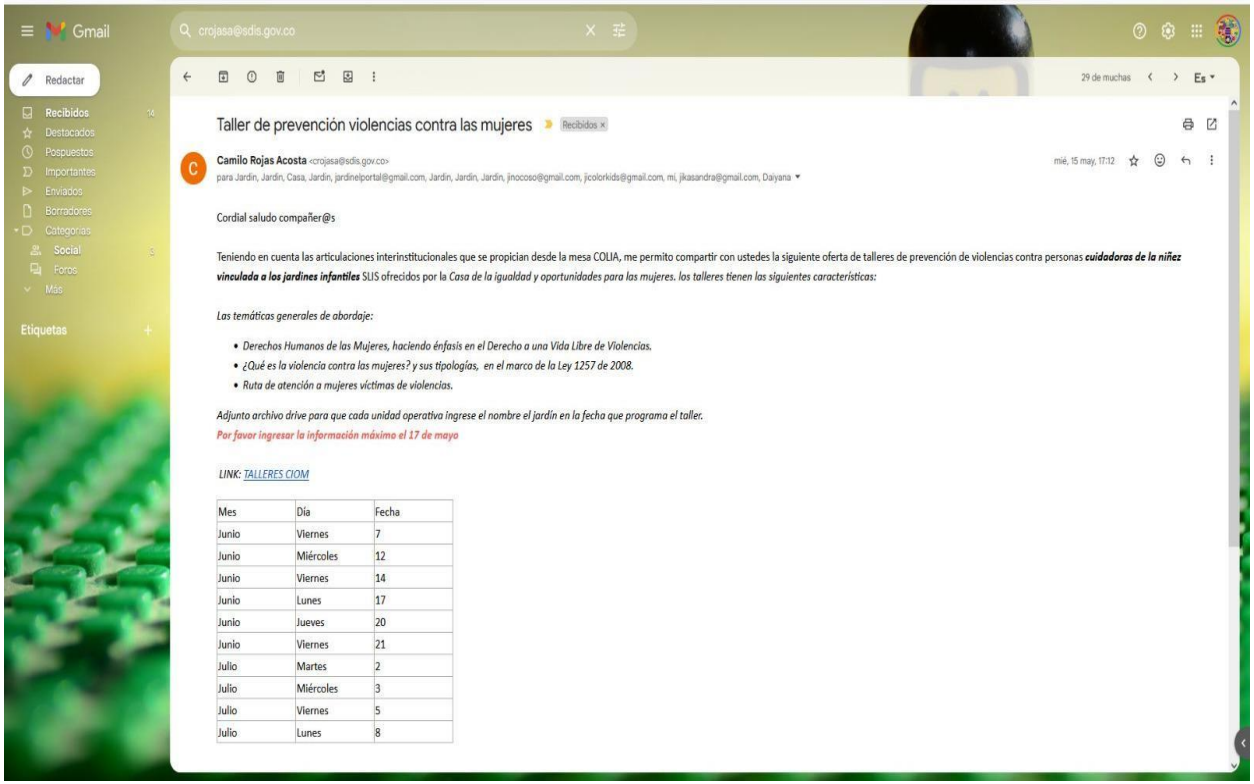
En conclusión, la prevención de la violencia contra la mujer no es solo una cuestión de derechos humanos, sino un imperativo moral y ético para todas las sociedades. Al abordar las raíces estructurales y culturales de esta violencia, se puede construir un futuro donde todas las mujeres vivan con dignidad, seguridad y libertad. Es responsabilidad de todos y todas trabajar juntos para crear un mundo donde la violencia de género sea cosa del pasado, y donde cada mujer pueda

florecer y contribuir plenamente al progreso y bienestar de la humanidad.

De acuerdo a los anterior se realiza articulación con apoyo del Gestor Local y el Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia la Secretaria de la Mujer, Secretaria de Desarrollo Económico,en la cual se planea la ejecución del Taller :

- Que es la Violencia contra las mujeres y sus tipologías en el marco de la Ley 1257 de 2008.

- Ruta de Atención a mujeres víctimas de violencia



Gmail — crojasa@sdis.gov.co

Redactar

Recibidos 14
Destacados
Pospuestos
Importantes
Enviados
Borradores
Categorías
Social 3
Foros
Más

Etiquetas +

29 de muchas

Taller de prevención violencias contra las mujeres Recibidos ×

Camilo Rojas Acosta <crojasa@sdis.gov.co> mié, 15 may, 17:12
para Jardín, Jardín, Casa, Jardín, jardinelportal@gmail.com, Jardín, Jardín, Jardín, jinocoso@gmail.com, jcolorkids@gmail.com, mi, jikasandra@gmail.com, Daiyana

Cordial saludo compañer@s

Teniendo en cuenta las articulaciones interinstitucionales que se propician desde la mesa COLIA, me permito compartir con ustedes la siguiente oferta de talleres de prevención de violencias contra personas ***cuidadoras de la niñez vinculada a los jardines infantiles*** SLIS ofrecidos por la *Casa de la igualdad y oportunidades para las mujeres. los talleres tienen las siguientes características:*

Las temáticas generales de abordaje:

- *Derechos Humanos de las Mujeres, haciendo énfasis en el Derecho a una Vida Libre de Violencias.*
- *¿Qué es la violencia contra las mujeres? y sus tipologías, en el marco de la Ley 1257 de 2008.*
- *Ruta de atención a mujeres víctimas de violencias.*

Adjunto archivo drive para que cada unidad operativa ingrese el nombre el jardín en la fecha que programa el taller.
Por favor ingresar la información máximo el 17 de mayo

LINK: TALLERES CIOM

Mes	Día	Fecha
Junio	Viernes	7
Junio	Miércoles	12
Junio	Viernes	14
Junio	Lunes	17
Junio	Jueves	20
Junio	Viernes	21
Julio	Martes	2
Julio	Miércoles	3
Julio	Viernes	5
Julio	Lunes	8

Siendo las 6:00 pm se dio por terminada la reunión

PROCESO GESTION DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-029
Versión: 1
Fecha Memo [illegible]
Página: 1 de 1

1. Tema: Planeación de Acciones Fg. Transversal | 2. Lugar: JARDIN INFANTIL COFINANCIADO EMANUEL | 3. Fecha y hora: 4 Julio 2024

4. Ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Mª del Pilar Suarez P.	52329376	J. Emanuel	Profesional Responsable	cofinanciado		3502971199	
2	Paula A Vera V.	41937571	SDIS	Nutricionista dietista	Contratista	laundreaVL.ncl.gmail.com	3179774140	Paula A. Vera
3	Libia Pinzon Tibana	52482576	JI Emanuel	Profesional en atención a Primera Infancia	Contratista	libiatibana@gmail.com	3143972891	
4	JORGE ORTIZ	80823884	SDIS	Psicologo	Contrat.	jortiz@sdis.gov.co	3135915885	
5	Leidy Yuliet Amado S	1016077567	SDIS	Uc en EDC con enfasis en edc. especial	Contratista	leidyyulis@gmail.com	3153458886	Leidy A
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								

Tratamiento de datos personales. Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Powered by CamScanner